

LA CRÓNICA

PERIODICO LIBERAL

GUADALAJARA : 31 Mayo 1917 :

GERENTE: Victoriano Celada

Epoca II - Año XXXII

Núm. 2.117

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Jáudenes, número 18 - Guadalajara

Se publica los Jueves

FUNDADOR: SANTOS BOZAL MORENO

Subscripción: Trimestre, 1 peseta; año, 4 pesetas

Anuncios según tarifa. Según la ley del timbre de 14 de septiembre de 1909, los anuncios satisfarán 10 pesetas

Franqueo concertado -

Director: José Serrano Batunero

NUMERO SUELTO:

10 céntimos

ELECCIONES PROVINCIALES

Esperando decisiones de nuestro partido, antes que nuestra generosa imprudencia para el público dificultara el pensamiento director, callamos en nuestro pasado número el nombre del candidato liberal, aunque por indicaciones más o menos autorizadas no nos era ajeno el secreto.

Hoy nos complacemos en estampar su nombre, seguros de que la acertada designación de nuestra jefatura tendrá una pronta y fácil realización y que consecuencia de esta, será una labor fructífera en los escaños de la Diputación provincial.

Fervientes partidarios del credo democrático de nuestra política y de nuestro jefe, alegrarnos muy mucho la designación, pues a ella va implícitamente anexa la santa rebelión contra un principio estúpido, contra un prejuicio histórico, como era el de vincular vitaliciamente los cargos en personas de cierta condición y estado.

Fruto era este de un atavismo, por el que se regia el entonces torpe engranaje de la maquinaria política. Imperante el despótico espíritu de pasadas décadas, los cargos políticos eran gabelas usufructuarias para señores de mucha edad, bastante dinero y ninguna aptitud. Hoy el evangelio liberal, con toda la liberalidad de sus doctrinas, derrocando leyes, que más que en su letra estaban en el espíritu feudal de los individuos, abre ancha brecha en el edificio del Estado y con sus clarines de progreso llama a los esforzados, a

los de ánimo decidido y valiente para escalar los puestos que en la colaboración colectiva les correspondo.

Todo esto supone la designación del teniente de alcalde don Vicente Madrigal para la lucha electoral que se celebrará el próximo domingo con objeto de cubrir una vacante de diputado provincial en el distrito de Guadalajara-Cogulludo.

El señor Madrigal es un hombre joven, y por onde tiene que ser fructífero en iniciativas. Es además un temperamento nervioso y esto le acusa de entusiasta y caluroso acogedor. Su peculiaridad no es el del hombre adinerado, sino el del hombre inteligente, o innegable es que más puede esperarse de una inteligencia desposeída que de un cere-



Los señores Aritio, Goitre y-Rodríguez, de la Hispano, con el gobernador civil, alcalde y varios concejales y personal técnico: Sr. Soema, ingeniero de Obras Públicas; Sr. Checa, arquitecto municipal, y Sr. la Rica, dibujante, en los terrenos de construcción.

FOT. M. ORTIGUEZ

bro metalizado. Es modesto, y lleva al distrito este blasón, buen conocedor de que más voluntades rinde la modestia que el orgullo. Y es, por último, un hijo del trabajo honrado, timbre que el partido liberal estima más que todas las horridas de la política.

No dudamos que sus servicios y sus condiciones son imprescindibles para el distrito de Guadalajara-Cogolludo. El progreso social nos ha dicho juntamente con la democracia, que el valer y los méritos son los atributos de la aspiración. Este es el bagaje que lleva a la lucha el señor Madrigal y por él queremos y deseamos su triunfo.

**

La Junta provincial del Censo, en sesión del pasado domingo, proclamó candidatos a la representación del distrito de Guadalajara-Cogolludo en la Diputación a los señores D. Vicente Madrigal Justel y D. Francisco de Paula Barrera y Jurado.

Como es sabido, el señor Barrera va a la lucha con la representación maurista, y el señor Madrigal por la designación y con la representación del partido liberal alcarreño.

Y al decir esto, queremos insistir en la designación del señor Madrigal, que fué, no como la interpreta algún colega sino por el acuerdo unánime de las fuerzas liberales.

Efectivamente, los pretendientes eran varios, pues en las filas liberales su nutrición de plétora de méritos, pero expuestas a las aspiraciones en la reunión que el pasado jueves se celebró en el Gobierno civil y designada una ponencia de los señores Brocas, alcalde Sr. Fluiteros, gobernador civil señor González de Caudas, presidente de la Diputación señor Casas y diputado provincial del distrito Sr. Celada, sin que hubiera disparado de criterio entre los ponentes, fué elegido por acuerdo común el señor Madrigal.

No hubo tal discrepancia, ni diferentes propuestas; fué sólo la dificultad o entorpecimiento de vida que da el acúmulo de fuerzas, la numerosidad de energías estimalísticas. Y el asenso fué unánime, pues hasta los señores aspirantes en el gracioso ejercicio de su disciplina han declinado y rendido to los sus méritos por la designación del señor Madrigal.

Es, pues, el señor Madrigal el representante del partido liberal, autorizado por toda la vitalidad intensa de nuestro partido.

**

Nada hemos de agregar más a lo dicho anteriormente. El señor Madrigal creemos que saldrá triunfante, no por imposición alguna ni determinado ejercicio de ilegalidades, sino por la espontánea y franca manifestación de los elementos liberales de la provincia. Como el distrito es genuinamente liberal, de otra cosa no puede acensarse el triunfo del señor Madrigal más que de una pública exteriorización del arra-

go profundo y de la convicción sincera de nuestros ideales.

Conocedores del deplorable efecto que causa el sistema de lanzar proclamas y saltar la trompetería del órgano político, cuando un acontecimiento se avecina, preferimos callar esta semana a cuantos i fundios se dan carta de naturaleza en las columnas periodísticas.

LA PROTESTA ES FE DE VIDA

AL SEÑOR BRAVO Y LECEA

No es mucho honor, querido maestro, el de presidir una modesta Asociación de la Prensa provinciana, cuando en el haber público se tienen merecimientos para más elevadas aspiraciones; pero es honor al fin, pues lo que él sólo constituye nuestro patrimonio y de él vivimos, dilapidándolo con otros.



D. VICENTE MADRIGAL

designado candidato liberal para la lucha electoral del domingo.

Como honor entre presidente y presidentes, sabiendo—¿para qué piadosas mentiras que a nadie engañan?—que ese es el único lazo de unión que nos queda por romper, quiero someter a usted una instancia inspirada en el honor de todos nosotros.

Con toda la generosidad que usted tiene en iniciativas, habló no hace mucho tiempo de dar una función a beneficio de nuestra Asociación, dedicada al auxilio y socorro de cuantos hermanos espirituales se acrecieran a nuestra puerta llamando con el aldadón de la necesidad. Yo aprecié cuanto de hermoso tenía la proposición, pero supuse que la tal sería como otras tantas que hemos malogrado los impenitentes alcarreños y los que no son alcarreños. Hoy veo por el anuncio del querido colega Flores y Abejas que dicha función piensa realizarse y se cuenta para ello con obra elegida.

No me importa que otros, que no sean usted, saquen de lo que voy a decir una consecuencia desfavorable, creyéndome influenciado por una vana pasión, pero seguro de que usted no me juzga así, me atrevo a protestar de que

se ponga en escena la obra elegida.

No discuto méritos, ni aequilato valores, pues no soy el más adecuado justipreciador en este caso; aduzco solamente razones y a ellas quiero que se atienda.

En la elección de obra para dicha función solo hay dos términos: o buscar una comedia que por su triunfo y su firma sea garantía segura de éxito, o aceptar cualquiera, compensando en el favor del público la debilidad de méritos por la influencia de afectos. En ninguno de los dos casos se encuentra la obra del señor Vía, elegida, según Flores y Abejas. Hoy dicho autor en sus comienzos de carrera artística, no puede cedernos la soledad de un nombre literario. Tampoco sabemos lo que pudieran pesar los afectos de la señor Vía en nuestro teatro. No es de la Prensa local. Dese su ausencia, el movimiento de población ha hecho que algunos amigos suyos desaparecieron; los que han llegado le desconocen. Entre nuestro público y el señor Vía no puede haber lo que existe seguramente entre ese público y los que hoy escriben y se conocen por los periódicos locales.

Y ahora, disculpando este leve olvido a nuestro presidente, he de recordarle que el señor Cordeñas tiene estrenadas algunas obras teatrales, los señores Moya y Fuentes cuentan con otra, el señor Bozal Casado escribe en la actualidad para el teatro, al señor Ruiz Rojo se envanece de su caudal literario en esa manifestación, y en primer término usted y en último yo, somos autores estrenados, y todos pertenecientes a la Prensa local.

Esto es un balance memorial, recopilando recuerdos. Quizá en una reunión, las palabras de otros compañeros autorizarían más mi solicitud.

**

Y ya que del honor profesional se trata, miremos por nosotros un poquito. Que no quejemos en estas luchas de vida periodística sin el consuelo de Francisco I en Pavía. Ya se ha hecho regla general prescindir de la Prensa cuando sus logros no se necesitan. Un día fueron las respetables de mas de la Catequesis, que celebraron una función teatral sin invitar a los periódicos, sin perjuicio de recurrir a ellos cuando la tómbola se abrió. Otro fueron insignes políticos que olvidan sus deberes porque no faltan quienes les ofrecen derechos. Ayer era la Cruz Roja que haciendonos el agravio de pensar que quizá no pagaríamos la entrada a su beneficio, no remite invitaciones.

¡Señor presidente, ya que por dinero se arruina esta Asociación, sostengámonla por decoro, que de eso creo que sobrára un poco mas que de dinero!

Antonio Suárez.

LA CRONICA se vende en los kioscos del Jardínillo y de la Plaza Mayor y en la portería del Casino de Guadalajara

Edificios en proyecto

El de la Casa de Correos y Telégrafos empezará a construirse dentro de tres meses.

En el concurso recientemente celebrado han sido elegidos los anteproyectos de los arquitectos D. Luis Sainz de los Terreros y D. Julián Apraiz, entre los que habrá de elegirse el proyecto definitivo.

Y además de otras edificaciones que, tenemos noticia, piensan llevar a cabo algunos particulares, sabemos de una importante Sociedad de recreo en la que existe la idea de construir nuevo edificio para Casa Social.

Si la Junta general, a cuya consideración ha de someterse en breve el proyecto, lo aprobara, pronto veríamos levantarse sobre el solar que la casa actual ocupa, otra nueva, con plantas de sótanos, baja, principal y azoteas, salón de fiestas de extraordinarias proporciones y amplio jardín.

Para esta obra se abriría un concurso de proyectos entre arquitectos españoles.

CANCIONERO

«Dulce esperanza...»

«Oh, dulce Carmen, tu voz divina que suena a encanto, que dice amor! Voz de nereida, risa de ondina, leve murmurio de surtidor.

«Oh, dulce Carmen! Tu voz aurina hiera al quebranto, mata al dolor. Tiene su timbre la gracia fina de la garganta del ruseñor...»

«...Dime, te acuerdas? Tras tenue velo, la blanca luna surgió en el cielo; y entre un torrente de mil rumores

glosó tu boca de serafín:
Dulce esperanza de mis amores,
son estas flores de tu jardín...»

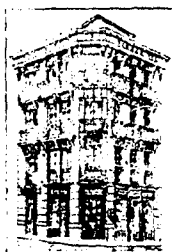
Valentín Mouró.

LA TRATA DE BLANCAS

El lunes quedó constituida en esta capital la Delegación provincial de la trata de Blancas, bajo la presidencia de D.^a Elena Sánchez de Arrojo, formando parte de la misma, como vocales natos, los gobernadores civil y militar, presidentes de la Audiencia y de la Diputación, alcalde, fiscal de la Audiencia, director del Instituto y párroco de San Nicolás.

Como vocales nombrados por la condesa de Aguilar de Inestrillas, en nombre de S. A. R. la Infanta D.^a Isabel, presidenta del Patronato, forman parte las señoras de Martínez, (D. Víctor), Figueras y Prado, y los Sres. Abaitua (D. Eustaquio), Moro (D. Teobaldo) y Cuaseta (D. Hermenegildo), y como secretarios, los Sres. Bozal Moreno y Sancho (D. José).

Fotografías animadas :
NOVEDAD MUNDIAL ★ ★ ★ ★
★ ★ ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO
A. Arquer, fotógrafo
Miguel Fluiters, NUMEROS 4 y 6
Representante exclusivo para Guadalajara y su provincia de la importante Casa Felsenthal.
== de Chicago ==



Castells
: LA :
:: EQUITATIVA
Mayor baja, 9 y
11. Guadalajara
Teléfono 75
Vestido especial en camisas, equipos, casacas, corbatas, géneros de punto.

== ESPECIALIDAD EN EL CORTE ==

Compre V. su calzado en el Bazar LA TIJERA DE ORO. Los fabrica esta casa; por eso son de más duración. Se garantizan.

AMALIA
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
ANTONIO MEDRANO
 Ronda de San Antonio, 4. - Guadalajara

Ya llegó el riquísimo jabón «Brisas de la Concordia». Surtido en ocho perfumes. Caja con tres pastillas, 1,50 pesetas.

Casa Agustín García Manzano
 - Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25 -

«La Actividad»

R E C A M A D R I D

—Central...?»
 —El 200, hágame el favor.

 —Pues, nada, que he sabido la diligencia, prontitud y economía con que trabaja usted y quiero que en lo sucesivo sirva los encargos de esta Casa.
 —Se hará ya sabe, González Hierro, 14, (tienda).

LOS FESTEJOS DE SAN FERNANDO

Los Ingenieros militares de guarnición en esta plaza han celebrado en estos días la fiesta de su glorioso patrón San Fernando con varios festejos.

En el Fuerte de San Francisco se dieron anteayer por la tarde funciones de teatro por aficionados de la Maestranza, que representaron el juguete cómico «El contrabando» y la zarzuela «Los granujas», con gran aplauso de la concurrencia.

También se han celebrado de noche animadas verbenas en los Talleres.

Ayer hubo función religiosa en Santa María, con asistencia de todos los Ingenieros y representaciones oficiales, y por la tarde tuvo lugar en la Plaza de toros un festival, a puerta abierta, en el que además de carreras de obstáculos, murga, «charlotada», etc., se dieron muerte a tres becerros, y no será necesario decir que en la Plaza hubo un lleno.

Durante la novena celebrada en la capilla del Fuerte ha pronunciado notables sermones D. Francisco Cubillo, y la parte musical ha estado a cargo de distinguidas señoritas.

Los toros de Mondéjar

Hemos leído en los periódicos de la Corte el relato que hacen de lo ocurrido al «Rebonzanito» en la plaza de toros de esta localidad, y en defensa de la cultura de los vecinos de Mondéjar hacemos constar que nada más lejos de la verdad que lo dicho con respecto a este asunto.

El diestro Urrarte se hirió al huir de uno de los dos novillos cuando intentaba pasar a un burladero cerca de donde estaban las banderillas. Después fué por su pie a la enfermería, y en el trayecto se arrancó la banderilla, produciéndose la rotura de la femoral, sin que sea cierto lo de que le causara ningún daño el público, pues en el ruedo y en el callejón había solamente el servicio de plaza y las cuadrillas.

El diestro fué convenientemente asistido por los médicos de la plaza, señores Godín y Díaz Berrás, ayudados por don Norberto y D. Salvador Pérez, médicos de Mazuecos y Abares, y a las dieciocho horas de practicada la cura fué trasladado a Madrid en el tren, convenientemente asistido. El Ayuntamiento y el Casino de Mondéjar socorrieron al herido con algunas pesetas. Es cierto que «Fortuna» se presentó en Mondéjar, pero llegó tarde, porque el herido ya había salido en el tren.

Estos hechos no merecen que por los periódicos de la Corte se nos moteje de salvajes. Lo dejo al buen juicio de los lectores de LA CRÓNICA, y lo relatado puede comprobarse con el herido y lo declarado por él en el sumario.

Casimiro Sánchez.

Solo vende las gorras y sombreros casi de balde «La Tijera de Oro».

Al margen de LA HISPANO

Memoria presentada a la Corporación municipal por el arquitecto de la misma, don Francisco Checa, referente a la urbanización de los terrenos colindantes con los de "La Hispano".

Exposición

Excmo. Sr.:

Es para el que suscribe un honor excepcional, ser el destinado por la benevolencia de V. E. I. para la confección y redacción de un proyecto de la urbanización que encierra el de la urbanización de los terrenos colindantes con el futuro centro industrial «La Hispano», que representa para esta noble ciudad de Guadalajara la transformación completa de su naturaleza y una nueva era de prosperidad, rompiendo los antiguos moldes de su vivir y aumentando su población con una nueva obrera y fabril entrando en el concierto de las grandes capitales de la Nación.

El arquitecto, que tiene la honra de haberse sumado con su trabajo y su modesta ciencia al resurgir industrial de Guadalajara, se toma la libertad de proponer a V. E. I. solicite para esta obra magna que se trata de emprender, el concurso de otros técnicos de renombre adquirido en la práctica de la profesión, por la ejecución de obras de gran importancia, pues tal vez aportarían con sus iniciativas soluciones prácticas que seguramente merecerían el beneplácito de esa Excmo. Corporación.

Esto no obstante, someto a la consideración de V. E. I. el adjunto proyecto de urbanización, inspirado en las necesidades de las futuras generaciones y en las autorizadas opiniones de la Prensa local y personas de reconocido renombre en la ciudad, armonizadas con las modernas orientaciones en estos proyectos en las ciudades nuevas de América y en los ensanches efectuados en España en las principales capitales, como Madrid y Barcelona.

PARTE PRIMERA

Consideraciones generales acerca del proyecto

El adjunto proyecto es muy amplio, en cuanto abarca una extensión de terreno considerable. Seguramente si nos amoldásemos a las primeras necesidades de la nueva población, tendríamos que circunscribirnos a una zona más reducida de terreno; tal vez con proyectar la urbanización de la parte comprendida entre la vía férrea y la carretera de Fontanar, sería suficiente.

Ha sido tratado por la Prensa local este problema en forma amplia, con las autorizadas opiniones de personas competentísimas, que han revelado el sentir de la población y las cuales me han indicado la pauta para encauzar mis ideas acerca de este proyecto.

Pública y manifiesto es que la Jai-

tura de Obras Públicas acude con un proyecto de carretera a resolver el tránsito entre la carretera de Madrid y las fábricas en construcción. Es indudable que del trazado y resolución de esta nueva vía depende la futura base de comunicación entre Guadalajara, «La Hispano» y la población obrera. Sea cualquiera este proyecto, atravesará los terrenos pasando por la fachada de dicha fábrica y terminando en un punto u otro de la carretera de Marchamalo.

Pues bien; esta carretera en proyecto será la base de la población obrera, será el primer núcleo que se forme, lógicamente pensando; núcleo que se subdividirá en dos: uno alrededor de dicha carretera a su paso de la vía férrea, y el otro a su salida o unión con la de Marchamalo. Seguramente con proyectar la urbanización de estos dos núcleos, estaría por ahora el problema resuelto. Pero creo que nuestra misión debe ir más allá; creo que debe proyectarse la urbanización de la extensión máxima que puedan adquirir aquellas harrias en su desarrollo; debe establecerse un plan para toda la extensión comprendida entre la carretera de Madrid, el río Henares, el límite del término y la vía férrea, de una parte; el camino de Cabanillas, el límite del término y los terrenos de «La Hispano», por otro.

De este modo, como cada propietario puede construir en su finca agrícola, con arreglo a la ley, evitamos el tener que expropiar el día de mañana casas de labor que podrían construirse y que hoy no existen. Una vez aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento el adjunto plano general de urbanización, todas las construcciones dentro de esa zona tendrán que sujetarse a las alineaciones y rasantes correspondientes y, andando el tiempo y prosperando el centro fabril que se está construyendo, podrá formarse un sólo núcleo de población con arreglo al proyecto, que es el fin que todos nos proponemos.

Otro problema, derivado del emplazamiento de las fábricas y tratado también, es la unión de las dos poblaciones, la de hoy y la del mañana; a mi juicio, hoy por hoy es un problema insoluble por su naturaleza, pues no existe. En el mañana será un problema facilísimo, pues será impuesto por las circunstancias; las soluciones indicadas por esclarecidas personas y que hoy parecen sueños irrealizables, serán llanas y fáciles, pues repito que serán impuestas.

Es indudable que el valor de la propiedad urbana ha de elevarse al nivel

de otras poblaciones y, entonces, ya no será un sueño el desmonte de los terraplenes a ambos lados de la carretera de Madrid y el relleno de los barrancos existentes con las tierras de dicho desmonte, previa construcción de colector-s.

O esta otra: la construcción de dos muros de contención como el de la Carrera de Jándenes y los paseos laterales a la carretera, con sus dos filas de hotelitos que, por su renta elevada, compensa el interés del capital empleado.

Por las razones antes expuestas, no va incluida en el proyecto ninguna solución de esta índole, y no teniendo más puntos que aclarar, pasamos a la descripción del proyecto.

PARTE SEGUNDA

Descripción del proyecto

Tomando como base los terrenos de «La Hispano», que por un costado están limitados por la vía férrea, quedan rodeados en el proyecto por una gran faja de terreno para construir en ella un boulevard de 50 metros de ancho que aisle la población de dicha vía férrea y de las fábricas que se construyan. Estos boulevares son convenientísimos, no sólo por la higiene y recreo que se pone para la futura población obrera, sino además por quedar aislada la población de la vía férrea y de la zona en que legítimamente ejerce aquella Compañía su influencia.

De este boulevard arrancan las calles de la población normal y transversalmente, habiendo adoptado el sistema de cuadrícula y orientándolas convenientemente de N. E. a S. O. unas y de N. O. a S. E. las otras, para que ambos sistemas gocen del benéfico o influjo del sol y las haga higiénicas en cuanto a su temperatura en las diversas estaciones del año. Claro es que con esta orientación no se consigue el objeto apetecido, siendo el principal inconveniente de este sistema; por eso adoptamos el criterio seguido en New York (Estado Unidos), de dar a cada orientación un ancho distinto. Para las que más han de soportar el influjo de los rayos solares, o sean las que tienen una orientación N. E.-S. O., adoptamos un ancho total de calle de diez metros, y para las más frías, de N. O. a S. E. donde más debe procurarse que penetre el sol, un ancho de quince metros.

Esto en orden general; pero existen vías transversales al trazado cuadrícula, de mayor tránsito por unir distintos pueblos, como son las hoy carreteras de Fontanar y Marchamalo; estas vías, por su mayor afluencia de tránsito, les damos un ancho de treinta metros; para poder establecer un andén central para peatones.

Las manzanas, por efecto del trazado adoptado en el proyecto, resultan rectangulares, con una dimensión de 30 por 42 metros, subdividiéndose en diez solares; estas dimensiones son muy convenientes, pues no acumulan una gran cantidad de casas en una misma manzana, que luego en caso de enfer-

medades son focos de infección tanto mayores cuanto más casas y familias se acumulan, y tanto menores en el caso actual. El ideal sería aislar cada casa de las demás, constituyendo la ciudad jardín, y como é-tas en la práctica no han dado resultado, adoptamos un criterio medio. No han dado resultado, primero, por su gran extensión, que hace las distancias interminables, y segundo, por la pérdida de terreno que supone, elevando los alquileres y haciendo mucho más costosa la urbanización.

En cada uno de estos solares se proyectan casas de dos pisos como mínimo, o sean bajo y principal, quedando la tercera parte de cada solar sin construir, o sea para patio o jardín. Cuando un propietario desee construir casas con mayor extensión de solar, es condición del proyecto que nunca pueda utilizarse fracciones de solar, sino solo solares dobles, triples, etc. Por último, cuando se deseen construir edificios que necesitan mayor extensión de una manzana, es condición también del proyecto no poder utilizar fracciones de manzana, sino dos de éstas en un sentido o en otro, tres, cuatro, etc., y siempre a base de establecer calles de las llamadas legalmente particulares, que no rompan el tránsito obligado ni el trazado.

Las manzanas que en el trazado quedan destinadas a plazas públicas, están dispuestas simétricamente y, por tanto, no podrán ser utilizadas para construcciones, pues de otro modo, quedaría roto el trazado.

Esta es en síntesis la descripción del proyect. de urbanización en cuanto a emplazamiento, distribución y orientación se refiere.

Respecto a *alcantarillado*, no hay nada indicado ni estudiado en el plano adjunto, pero es indudable que el trazado general de urbanización presenta la gran ventaja de no necesitar grandes colectores generales, sino simples alcantarillas de un sistema u otro que partiendo del principio de cada calle vaya por el eje de cada una de ellas a desembocar al río Hanares; por tanto, el trazado general de dicho alcantarillado, puesto que existe desnivel suficiente, es el más económico por ser el menos complicado.

El modelo de alcantarillas que debe emplearse, son tubos de hormigón de sección ovala, con andén para poderse recorrer en toda su longitud y con un retallo en su interior por donde se conduce la tubería del agua potable para el consumo de la población, cables del alumbrado público, etc., de esta manera puede ejercerse vigilancia sobre ellas y hacer las reparaciones convenientes.

Este sistema respecto a la forma presenta una gran resistencia y, respecto al material, constituye la mayor economía; además, debido a las condiciones del terreno en que se van a emplazar las futuras construcciones, donde existe una gran cantidad de agua potable casi a flor de tierra, el material es el más justificado y buena prueba de

ello es que en el alcantarillado de las fábricas ha de ser adoptado también idéntico sistema por el ilustrado ingeniero de dichas obras.

Entre tubos ovalados se hará preciso asentarlos sobre una capa de ladrillo que le sirva de durmiente y acompañarlos lateralmente por muretes de material hasta la mitad de su altura y hacer en ellos con ductos longitudinales por donde circule el agua del terreno y dejar en esta forma al-lada la alcantarilla del contacto de dichas aguas, que podrían perjudicarle.

La ventaja de llevar la distribución de aguas por la red de alcantarillado, salta a la vista. Cualquiera rotura o atranco en ella podrá verse inmediatamente y solventarse sin gasto alguno, evitando de este modo la amenaza constante que tenemos hoy en esta red cada vez que hay avería, que por estar enterrada y no poder recorrerse resulta para el técnico del Municipio y maestro fontanero un geográfico averiguar dónde y cómo aquélla se produce.

Respecto al agua potable, no soy partidario de utilizar las de los manantiales de Torija, porque sería costosísimo hacer en los depósitos una derivación y prolongar la red actual es imposible, pues por el gran desnivel que existe entre el Depósito y «La Hispana» se efectuaría un tiro tan considerable que la población actual, imperfectamente surtida hoy, quedaría desamparada.

Puesto que en el terreno de que tratamos existe agua potable en cantidad suficiente, hagamos pozos amplios en sitios convenientes donde se reúna gran cantidad de agua, elevémosla a otros puntos determinados, donde se construyan depósitos, y con ello hagámoste adquirir la presión conveniente.

Además del plano general de urbanización de los terrenos colindantes con la fábrica, adjunto otro a mayor escala, de la zona C, comprendida entre la vía férrea y la carretera de Fontanar; esta zona, si no en su totalidad en la mayor parte de ella, es la más importante en la actualidad, por ser la llamada a realizarse en primer lugar, y a ello debe tender el esfuerzo del excelentísimo Ayuntamiento y de las fuerzas vivas de la ciudad; de este modo se ahuyentaría el peligro de que las nuevas barridas se aislasen de la actual población; por eso he dedicado a ella atención preferente, haciendo un estudio más amplio y detenido, el cual está aún incompleto hasta tener fijados los detalles que aún faltan de nueva carretera, punto de desagüe de «La Hispana», etc.

Para estimular al capital a que se diese impulso a la construcción de esta zona de que tratamos, podrían establecerse bases por la Excmo. Corporación, donde se hiciesen concesiones de terrenos de arbitrios, premios en metálico u otras a estudiar, durante un plazo determinado de tiempo, a aquellas fincas que se realizasen en solares de la zona de que tratamos.

Además, es indudable que el capital

fluirá en mayor cantidad y con preferencia a aquella zona en que encuentre mayores facilidades; por tanto, no habrá para atraerlo más que establecer éstas. El Excmo. Ayuntamiento debe adelantarse en la urbanización de aquella zona que más convenga a los intereses de la ciudad que representa y a tal fin, sería muy conveniente la construcción de una calle con todos sus accesorios de alcantarillado, pavimentación y alumbrado, y es indudable que el capital acudiría a esa nueva vía donde encuentre ya establecida su urbanización, y esto es tanto más perentorio cuanto que en plazo brevísimo será construída dicha fábrica, donde encontrarán trabajo, según noticias fidedignas, quinientos obreros, que representan docientas o trescientas familias, las cuales necesitan viviendas, que de no haberlas en el momento oportuno constituiría un grave daño para la vida de la población, encareciendo los alquileres y entorpeciendo o retardando el desarrollo de la nueva industria naciente.

Resumen

En resumen de todo lo anteriormente expuesto, he de manifestar a V. E. I. que de merecer esta memoria y Proyecto general su aprobación, ha de puntualizar aquellos detalles del programa del mismo que no están determinados y que son los siguientes:

- 1.º Zona de atención principal en la cual haya que completar el proyect. de Urbanización con toda amplitud.
- 2.º Redacción de las bases o condiciones que han de regir y a las cuales tengan que someterse las nuevas construcciones de dicha zona, y que constituirán un anexo a las ordenanzas municipales de esta ciudad.
- 3.º Establecer y determinar aquella o aquellas calles que deban ser urbanizadas en primer término, para prepararlas inmediatamente para que se efectúen las primeras construcciones que de momento se necesitan; y
- 4.º Ventajas, concesiones o premios que hayan de disfrutar la primera o primeras construcciones que se verifiquen, y que sirvan de estímulo para su realización por el capital particular.

Sólo me resta en esta Memoria, expresar mi reconocimiento por su benevolencia hacia este modesto proyecto, que tengo el honor de exponer a la consideración de V. E. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Guadalajara 22 de mayo de 1917.

Francisco Checa.

Arquitecto municipal.

**

N. de la R.—Hubiésemos también deseado ofrecer a nuestros lectores, con el notable trabajo inserto del señor Checa, el plano general de urbanización que acompaña a la Memoria, que nos lo ha impedido el no haberse logrado obtener la reproducción en grabado del referido plano.

La fiesta de la Agricultura

Según estaba anunciado, el día 15 se celebró en la Granja Central de Castilla la Nueva (Moncloa) la fiesta de la Agricultura, organizada por la Asociación de Agricultores de España, Asociación General de Ganaderos y el Secretariado Nacional Católico Agrario.

Presidió la Asamblea el Director general de Agricultura, Sr. Barón de Velasco, al que acompañaban en la mesa presidencial los Sres. Duque de Bailen, Vizconde de Eza, Marqués de Alonso Martínez, Aristizábal, Cánovas y Marqués de la Frontera.

Aprobadas por aclamación las conclusiones que elevan a los Poderes públicos las entidades organizadoras del acto, se dió cuenta de varias mociones presentadas por los Sres. Marqués de Portugalote, Padrós, Palacios, Cagigal, Illera, Allendesalazar y otros, que se acordó elevar igualmente al Gobierno, y seguidamente los Sres. Duque de Bailen, Vizconde de Eza y Aristizábal, en elocuentes párrafos, recogieron las aspiraciones de los agricultores y ganaderos españoles, recomendando la unión y perseverancia de todos para el engrandecimiento de España por medio de la agricultura.

El Director general de Agricultura Sr. Barón de Velasco, hizo el resumen del acto, ofreciendo su cooperación más decidida para lograr la consecución de los ideales que persiguen los elementos agro-pecuarios de la nación.

Conclusiones presentadas por la Asociación General de Ganaderos del Reino.

1.ª Lo mismo para las actuales circunstancias como para la lucha económica que ha de seguir a la guerra debe cuidar el Gobierno español de fomentar la agricultura y la ganadería, que constituyen la base principal de la riqueza nacional, y debe ser rechazada toda solución que ponga trabas a la producción agro-pecuaria, pues cuanto más se estimule ésta, más fácilmente se resolverán los problemas que las circunstancias planteen.

2.ª El estado debe organizar, estimular y favorecer el establecimiento y desarrollo del crédito agro-pecuario, utilizando los elementos de asociación existentes, con objeto de llevar a los campos el ahorro público.

3.ª Deben suprimirse los impuestos que gravan la carne. Abolidos los consumos, es altamente injusto que subsistan sobre aquélla, cuya importancia de producción, y para el consumo, es mayor que la de otros artículos desgravados.

4.ª El estado debe prestar la mayor atención y contribuir con los recursos necesarios a la extinción de las epizootias, especialmente de la peste del ganado de cerda, la perineumonía contagiosa en el vacuno, y la durina en el caballo. Su propagación representa una grave amenaza para los intereses pecuarios.

5.ª Interesado, en alto grado, el Estado, en el fomento de la producción

caballar, no sólo por la riqueza nacional que representa, sino por constituir elemento esenciales para las necesidades del Ejército y la defensa de la Patria, deben los organismos oficiales intensificar su labor, procediendo de acuerdo con los elementos productores, adoptando orientaciones fijas y estimulando la producción nacional. El Ejército, para todos sus servicios, debe utilizar únicamente caballos nacidos en España.

6.ª El Estado debe prestar mayor preferente atención a la mejora de la ganadería, consignando sumas de consideración para la celebración de Concursos y para la enseñanza ganadera, labor que ha de realizar mediante su decidido apoyo a las entidades pecuarias del país.

Conclusiones de la Asociación de Agricultores de España.

1.ª La variedad de climas y condiciones naturales que, por causas distintas, encuentra la agricultura española, exige la formación, de un plan agrónomo que estudie y clasifique las características de los suelos y aconseje la implantación de los cultivos más remuneradores, mediante las paulatinas transformaciones que aquél requiera.

2.ª Para conocer bien nuestro suelo, formular el plan agrónomo y atender a los diversos cometidos de la estadística, concentración parcelaria, título de la propiedad y del crédito, se precisa la rápida confección de un catastro que, apartándose del carácter fiscal del actual, se oriente en el sentido de una identificación geométrica y agronómica de todas las fincas rústicas, para dotar al agricultor de la cédula catastral, asiento de su vida y de toda mejora en el campo.

Dicha rapidez sólo podrá lograrse encomendando la realización de los trabajos a las provincias, bajo la inspección y prauta del Estado, siendo misión de éste levantar fondos con que poder realizar los anticipos necesarios, y deber de aquéllas indemnizarle de esos anticipos mediante el cobro de los mismos de pueblos y particulares. Todo ello presupone que Hacienda se abstenga de ejercitar una función que exclusivamente compete a Fomento, y que éste habrá de organizar como base para la ulterior transformación agro-pecuaria y forestal.

3.ª Debe impulsarse y desarrollar la enseñanza agrícola, en sus tres grados de elemental, media y superior, pero convirtiéndola de administrativa en profesional.

La creación de buenas Escuelas de capataces agrícolas es hoy, para la agricultura, necesidad apremiante. El Estado deberá valerse de las fuerzas sociales para su implantación.

4.ª Se impone una mayor actividad en la propaganda agronómica, mediante cursos breves, campos de Experimentación práctica, misiones ambulantes, ensayos de material agrícola, etcétera. Su consecución es cometido de los propios agricultores, debidamente organizados, bajo la dirección oficial técnica, en vez de burocrática.

5.ª La futura legislación arancelaria y de tratados de comercio ha de basarse en el exacto conocimiento de la cuantía de nuestra producción agrícola, teniendo muy presente la importancia del valor que hoy representa la exportación del sobrante de aquélla, a la que habrá que proteger, afirmando nuestra soberanía comercial e independencia económica ante los futuros problemas de la paz, a fin de emanciparnos como productores.

6.ª Se proclama una vez más, como necesidad inaplazable, la unión firmísima de los agricultores, mediante la asociación legal, que tiene su origen en la agrupación de individuos por localidades, su posterior federación en entidades regionales o comarcanas, y el ulterior engarce de todas ellas en organismos generales que a todas abarquen, que de todas reciban la fuerza que han menester, para poder prestarla a aquellas de sus filiales que la demanden y que, a la par, reciban y consoliden, por la fusión, toda la vasta red de servicios organizados que tiendan a la cooperación para la compra y venta de géneros y de productos, así como en orden al crédito y al seguro de riesgos agrícolas, sin olvidar los aspectos técnico, jurídico-administrativo y social. Ello constituirá, en su conjunto, la mejor defensa de los intereses del agricultor.

Incumbe al Estado, no sólo facilitar y alentar, mediante estímulos pecuniarios, el desarrollo de la asociación agrícola, sino otorgar a ésta una intervención directa en cuantos servicios oficiales se relacionen con la agricultura, cuando ambas esfuercen en íntima colaboración y consorcio, al través de órganos provinciales de acción que respondan a un sistema de educación de las clases agrarias, que las convierta en aptas para su función productora.

Conclusiones presentadas por el Secretariado Nacional Agrario.

1.ª Que se tase a la mayor brevedad el precio de los abonos minerales y se impida la efectiva exportación de ácido sulfúrico al Extrajero, por exigirlo imperiosamente la efectuada tasa del trigo, en la relación con las elevadas condiciones de precios que demandan los fabricantes de abonos.

2.ª Que se intensifique y regularice por todos los medios posibles el servicio de transportes, cuyas deficiencias irrogan actualmente considerables perjuicios a la clase agraria.

3.ª Que en lo sucesivo se adopten las medidas necesarias y convenientes para la activa y rápida tramitación de los expedientes de constitución de los Sindicatos agrícolas, y que se interprete el art. 8.º del reglamento, de 16 de Enero de 1908, en el sentido de que, transcurridos los tres meses, a partir de la fecha de la presentación de las instancias y demás documentos con que se inicia el expediente, el Ministro de Hacienda no puede negar las exenciones tributarias a los Sindicatos, sino en los casos y por el procedimiento que establece el art. 7.º del mismo reglamento.



POR LA GUERRA. —Mujer trabajando en el Metropolitano de París

Foto INFORMACIÓN

1.º Que el ministro de Hacienda comunique a sus Delegados, que la cooperación de consumo está incluida entre los fines legales de los Sindicatos agrícolas, como lo han reconocido el Instituto de Reformas Sociales, el Consejo Superior de Fomento y el Consejo de Estado en pleno.

2.º Que el número de representantes de cada rama de la producción en la Junta de Aranceles y Valoraciones, y en el Consejo Superior y Consejos provinciales de Fomento, sea proporcional a la cuota contributiva de cada una, y que los representantes de la Agricultura en estos organismos sean elegidos por la Cámaras agrícolas y Asociaciones libres legalmente constituidas, con arreglo a las leyes de 28 de Enero de 1906, 8 de Julio de 1898 o 30 de Junio de 1887.

Perfil de la semana

En el viaje que una vez al año hacen todos los Santos por la tierra, unas veces nos cogen con ganas de celebrarlo y otras no. Esta es la pública murmuración del viaje que hizo ayer por tierras alcaerías el insigne traductor del Fuero Juzgo, San Fernando (né) Fernando III, rey de Castilla y León.

Otra versión: Aseguran sus íntimos que el amigo Fernando es germanófilo y se ha molestado y no ha pasado por aquí a consecuencia de la molestia que le ha ocasionado la institución de la liga anti-germanófila.

Clare, ¡cuálquiera le habla de ligas a un santo!

DE SOCIEDAD

El coronel de Ingenieros don Salomón Jiménez con su distinguida familia, trasladará en breve su residencia a Madrid.

—La señorita Cándida Granero ha regresado de Madrid con su prima Lolita Sanchiz, que pasará aquí una corta temporada al lado de sus tíos los señores de Sanz Vacas.

—Han salido para Asturias, donde pasarán la temporada de verano, los señores de Ochoa.

—Con su familia ha marchado a Pastana el registrador de la propiedad, don Aurelio Esteban Zuazagoitia.

—Ayer, día de San Fernando, fueron muy felicitadas la señora viuda de Nava y señoritas de Nava y Bartolomé.

También celebraron su santo los señores de Güici y del Río.

—La señorita Cira Llorente está pasando una temporada en esta capital al lado de sus hermanos los señores de Sanz y Sanz.

—Han regresado de Madrid, la señora e hija de don José Quintana y los señores de Rojas.

De la torería

Hemos asistido a la becerrada a beneficio de la Cruz Roja. Sin los pertrechos de revistero, con la única personalidad de espectador, fuimos aprovechando reflexiones y meditando consecuencias. Admirados en nuestra ignorancia y estudiosos en nuestro deseo de aprender, se nos ha ofrecido la tal

becerrada con todo el panorama de un curso académico.

Recordamos en el ramo de la Física la ley general que dice que ningún cuerpo puede mantener el equilibrio sin una base de sustentación. Este recuerdo se lo dedicamos al diestro Bomberto. Con más piernas y mejor estructura fisiológica, estamos seguros de que caería al suelo monos veces.

En cuanto a Zoología, lamentamos la muerte de Buffon antes de definirnos el esta lo de monstruo que toma el toro, cuando mirado por cualquier lado ofrece la vista de un cuerpo que se deriva en dieciséis tentáculos, a saber: cuatro patas, dos cuernos, un rabo, cuatro pares de bandolillas y un apéndice carro-o en la región abdominal.

Con respecto al arte, nos maravillamos de los trucos perfectamente ideados. Un torero cae a un lado de la barrera, el toro encina de él, y el diestro no ha sufrido molestias. Otro caso. El toro tira un derrote, empujona al diestro y éste, al caer en el suelo, se descompone en minú-culas partes: una zapatilla, la montera, la faja, el cuerpo y la coleta. Al lado de esto, el «Diamante Celeste» que se exhibe en el Cómico es un inocente guifal de plaza pública.

En estas consideraciones nos extenderíamos seis o más columnas, pero nos falta espacio.

**

La corrida de novillos que tendrá lugar el día del Corpus promete ser buena a juzgar por los cuatro hermosos cornipetos que ha adquirido la empresa, de la ganadería de D. Victorio Torres, vecino de Colmenar Viejo.

Los espadas son Félix Merino y Vicente Pastor II, y de sobresaliente actuara Fernando Cepeda.

La empresa dispone de ocho caballos para picadores.

El tendido de sombra costará 3'10 pesetas, incluidos los impuestos, y 2'36 el de sol. Los niños menores de ocho años pagarán medio billete.

Información militar

Le ha sido concedida cruz blanca del Mérito militar con pasador de industria, al capitán de Ingenieros don Félix González Gutiérrez.

★

Ha sido destinado a la Reserva de Infantería de esta capital, el capitán don Blas Grafal.

★

Le ha sido concedida gratificación de industria al capitán de Ingenieros, D. Félix González.

★

En Madrid, contrajo el día 24 matrimonial enlace, el primer teniente de Inge-

Compre V. su calzado en el bazar "La Tijera de Oro."

nieros, D. Salvador de Ponte y Conde con la Srta. Octavia Chinchilla y Castagnello.



Ha sido nombrado oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, el comandante de Infantería, D. Juan Hidalgo.

Noticias generales

Pintipolín

Cerca de mil niños han pedido a su autor que los cincuenta y dos artículos publicados en la revista titulada *A. E. D. Infantil* fueran reunidos y con ellos formara un sólo tomo. El autor, tratando de complacerlos, pondrá muy pronto a la venta el ya famoso librito titulado *Pintipolín*.

Este nuevo librito es ameno e instructivo, sencillo y conmovedor, y el ingenio y la gracia empleados en la descripción de las múltiples escenas que el autor narra, despiertan tal interés y sugestiva de tal forma a los niños que le leen, que no es de extrañar que hayan sido tantos los que han pedido su publicación.

Lleva un prólogo del eminente publicista D. Ramón Méndez Gaité y más de ochenta grabados de Agustini.

Dentro de pocos días se pondrá a la venta en la librería y objetos de escritorio de los sucesores de A. Conchà, plaza de Coarros, núm. 2, Guadalajara.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Albaras y el Pozo de Almoguera, dotada con 750 pesetas de ambos presupuestos municipales y unas 2.000 pesetas que producen las igualas.

Las solicitudes, en término de 30 días.

La Guardia civil de Sigüenza ha descubierto a los autores de varios robos de gallinas que se venían cometiendo en dicha ciudad.

Un niño de nueve años de edad ha confesado que con un mozo de veinte años había escalado varios gallineros.

Ambos han comparecido ante el Juzgado de Instrucción.

Se ha dispuesto que los individuos que se hallen comprendidos en el artículo 214 de la vigente ley de Reclutamiento, sea o no emigrantes, no pueden marchar de residencia a América en los países beligerantes.

Aprovechando la ausencia de los moradores, el día 24 penetraron unos desconocidos en la casilla de la vía férrea cerca de Baides llevándose comestibles, ropas y otros efectos.

Lo raro del caso es que los ladrones no se llevaron 25 pesetas que había casi a la

vista, un traje nuevo, otras prendas y más comestibles.

Ha dejado de publicarse el semanario comprovinciano *Sigüenza*.

Sentimos la desaparición del colega seguntino.

Le ha sido admitida la excusa del cargo de concejal del Ayuntamiento de Alpedroches, por enfermo, a don Cándido Galán de Francisco.

Al regresar a su casa en el pueblo de Humanales, a la hora de comer, el día 22 del actual, María Romaniño, Casado, encontró a su marido, Feliciano Monge, ahogado.

El desgraciado, jornalero de oficio, de unos 50 años de edad, estaba impedido para el trabajo hace tiempo y tenían que ganir el sustento su esposa y su anciano padre político.

El arriando de la cobranza de las Contribuciones de esta provincia ha sido adjudicado al vecino de Marchón, D. Benigno Bueno.

El miércoles próximo se substará en uno de los salones de la Diputación provincial, el suministro de pan y carne para el Hospital hidrológico de Carlos III, en Trillo, durante la temporada de baños.

De la casa paterna, en El Pobo de Dueñas, ha desaparecido un joven de 12 años de edad llamado Domingo Gómez Parrilla, ignorándose su paradero y si ha sido víctima de algún accidente.

Se encuentran enfermos en Sigüenza, el ex-alcalde D. Antonio Algora y una hija del abogado y diputado provincial D. Antonio Bernal.

Celebraremos la pronta mejoría de ambos enfermos.

Se sigue proyectando en el teatro Cómico la interminable película folletinesca *«El diamante celeste»*.

Hoy están anunciados los episodios 16, 17 y 18 de la serie y los tres siguientes, 19, 20 y 21 para el domingo próximo.

Si te dijeron que tienes infección intestinal, no te apures; se te cura con enemas de ZOTAL.

En Sigüenza ha comenzado a publicarse un semanario independiente que lleva por título *La Defensa*, dirigido por el inteligente periodista y reputado abogado, don Eduardo Olmedillas.

De *La Defensa* forman parte jóvenes de vasta ilustración, y de su amenidad y bu-

nos propósitos en pro de los intereses regionales da patente prueba su primer número.

Sea bien venido el colega, con el cual gustosos dejamos establecido el cambio.

Por Real orden ha sido declarado con derecho a que el Ayuntamiento de Torija abona a D. José Vesperinas 1.443 pesetas, que le es en deber del tiempo que desempeñó la secretaría del mismo.

Bañándose en el río Tajo el día 26 varios empleados del ferrocarril del Tajuña, en las proximidades del pueblo de Sayatón, al intentar imprudentemente por tercera vez cruzar el río el guardafrenero Ignacio Casamayor, perdió las fuerzas y le arrastró las corrientes unos 300 metros, hasta llegar a un remanso, donde desapareció, sin que sus compañeros pudieran prestarle auxilio.

La noche del 25 al 26 del actual varios desconocidos intentaron robar el Económico del pueblo de La Yunta, no logrando sus propósitos porque fueron vistos por el vecino Felipe Manrique Herranz, sobre el cual, al huir, hicieron varios disparos, hiriéndole levemente.

Se cree que los autores fueron unos quinilleros ambulantes que se internaron en la provincia de Zaragoza.

¡Ganaderos!

No olvidad que el mejor cuajo suizo en polvo para hacer riquísimo queso, lo vende la

Casa Agustín García Manzano

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25 -.- Teléfono 64

HARINA

50 años

de ÉXITO

LA CULADA

NESTLÉ

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

GUADALAJARA

Imprenta «Gutenberg», Encuadernación Librería, Papelería y Objetos de escritorio Mayor alta, 12 y 14

Trajes a medida y ropas hechas en "La Tijera de Oro."

El mejor

AGUAS MINERALES NATURALES

Depurativos

purgante

CARABAÑA

**Antibiliosas
Antihépticas**

Proprietarios: Vdo. e hijos de R. J. CHAVARRI - Dirección y Oficinas: Lealtad, 12 - Madrid

Sección económica

El cirujano-callista de Madrid, Sr. Meléndez, vendrá a esta población el último domingo de cada mes, poniéndose a disposición de cuantos quieran utilizar sus servicios. Los avisos, en el Palace-Hotel.

EN FERRERÍA, cementos, camas, armarios de luna, chineros, herrajes para obras, etc., etc., la antigua y acreditada casa MORILLAS.

Gabinete dental

E. Torrente de Alcáide, dentista, y su hijo Ramón Alcáide, odontólogo, ofrecen su gabinete en Madrid, Alcalá, 30, pral. derecho, y en Guadalajara, Mayor baja, 25 y 31, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

Se vende una mesa de billar, tamaño grande, seminueva, con sus accesorios, y un piano media cola, superior. Dirigirse a don Juan Béjar, en Cifuentes. -Av.-

Lámpara de filamento metálico marca «Metal» a 1'75 una de 5 a 50 bujías, en la ferreteria de la viuda de Esteban Rufiños. Plaza Mayor, 15.-Teléfono 127. -Av.-

ALMONEDA.—Se realiza de todos los muebles existentes. Jaudenes, 3.

¡No más borrachos!

Debido a los grandes trabajos del doctor Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la embriaguez o **Borrachera** un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el temido vicio de la embriaguez o **borrachera**.

Depositario general en España: doctor M. Llofriu, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia, Barcelona.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

BALNEARIO DE IERGANES (Santander)

Especísimas aguas para curar y prevenir los **catarrros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón**, evitan la **bronquitis** y la **fiel** y curan las **congestiones del hígado, matriz y riñones**.

Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel.

Pedid la guía al administrador del Balneario.

Gran Hotel del Balneario, en comunicación con éste por medio de hermosa y elegante galería. **Gran confort**. Espacioso comedor con mesas individuales, capilla, salón de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pídanse detalles al director del **Gran Hotel**, D. Fermín García, Balneario de Ierganes, (Santander).

Reuma, Catarros, Neurastenia

TERMAS PALLARÉS (S. A.)
ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto. Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 33 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques: lago navegable, tenis, etc. Habitaciones desde 0'75 pas.

On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch, Garage Fosés

Informes: directamente en Madrid, Bolsa, 2 (Antigua Bolsa)

FERRERÍA Y CRISTALES

DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Ferretería.-Cristales.-Material eléctrico. Lámparas de filamento metálico marca «Oram», «Metal» $\frac{A}{E} \frac{S}{A}$. Inodoros, tuberías de hierro y plomo; clavazón y herrajes para obras y caballeros. Polvos insecticidas. Arados verdadera.

Estufas y accesorios. Máquinas de picar y embutir carne.

ESPIÑO ARTIFICIAL

Cementos de la ac editada marca **EL LEÓN**

Plaza Mayor, 15 (frente al Ayuntamiento)

Teléfono 127

Productos PEGA-GURA

SE VENDE EN

- BAZAR PARISIEN -

Mayor baja, 31 — Teléfono 152

(Frente al Molino de chocolate)

Comprando en este gran Bazar ahorra V. dinero, no le quepa duda.

Nada cuesta comprobarlo

Si quiere V. llevar

un sombrero de paja

de último modelo y muy barato, cómprolo en el **Bazar La Tijera de Oro**.

== NOVEDADES PARA NIÑOS ==

MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

CRISPIN ORTEGA

(SUCESOR DE PACIOS)

Yesos blanco y tosco, azulejos, baldosines, cementos de la acreditada marca **El León**, rasillas, cales y demás materiales de construcción.

- **S. González Hierro, 5** -

(Junto a la iglesia de San Gil)

TRABAJO A DOMICILIO) 7 DUROS (

semanales, elaborando (desde cualquier localidad) sorprendente articulo nunca visto. Ocupación honrosa para ambos sexos. Muestra e instrucciones, detalles gratis.

APARTADO 689 - MADRID

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Subdirector en la provincia:

SANTOS BOZAL CASADO
ABOGADO

JAUDENES, 18.—GUADALAJARA

A macén de tejidos (al detall)

- DE -

Bernardo - Justel

Mayor alta, núm. 1 — Guadalajara

Este antiguo establecimiento acaba de recibir un completo y variado surtido para la temporada de invierno, el cual puede ofrecer al público considerables rebajas sobre los precios corrientes. Véase algunos:

Paños vestidos para señora, $\frac{1}{4}$, 0'45 pesetas metro. — Idem lana id. id., $\frac{3}{4}$, a 0'85 id. id. — Franelas algodón, gran moda, 0'45. — Idem id., fantasía (para blusas), a 0'85. Paños para capas de señora (lo más fino) 5'00 id. id. — Idem para abrigos sueltos, 4 y 5 pesetas metro. — Cortes de traje paño para caballero, desde 6 pesetas corte. — Terciopelos y panas para señora, 1'50 y 2'50 metro. — Primera casa en lanas para colchones.

Sección especial de estereria

Palace Hotel Español

GUADALAJARA

Servicio esmerado. Calefacción a vapor. Baños. Confort.

Cubiertos desde 3 pesetas.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos.

Teléfono 105

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1845

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
CHOCOLATES Y TES Y TAPIOCAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Se-
guros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1

Tahona mecánica

-- DE DIGES --

JAUDENES, 46.—TELEFONO 89

Esta casa es la única que fabrica su pan con AMASADORA mecánica. También se fabrica exclusivamente en esta casa el tan suculento como higiénico PAN DE VIENA.

Venta de pan francés, cundal y del país

(Mayor baja, 43 y 45.

Mayor alta, 42.

DESPACHOS

Amparo, 22.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros genuinamente española

Domicilio social: Espoz y Mina, 6. Madrid

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias deditadas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata.— Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de mayo de 1911.

Subdirector en Guadalajara:

DON FRANCISCO B. DE QUIRÓS

Madrid, 14, principal

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 36, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Por reforma de local

LA CASA ARRIERO

Liquida todas sus existencias de ferretería, cristales, materiales de construcción y mil artículos más.

Expendeturia de explosivos

CARPINTERÍA
DE

ANTONIO CASADO

CASA FUNDADA EN 1860

Mayor alta, núm. 17

Se construye toda clase de obra de carpintería.

Existencia en puertas, ventanas, balcones, etc.

- Venta de materiales de desechos -

GUADALAJARA